



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4037)
12.2 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de EL BANCO, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de EL BANCO, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de EL BANCO, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAISIN FERNANDEZ ASTORGA	85442511
JOHN JAIRO MORON OLIVEROS	85435118
JOSE DARIO LOPEZ GOMEZ	3815876
LUCY ESTELA ARIAS TOVAR	39012076
MALIK ASDRUBAL FLOREZ BELEÑO	85435411

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4037

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARIA CONSOLATA CALIZ PISCIOTTI	39020932
MARTA CECILIA CANTILLO MOLINA	39012303
SERGIO ERNESTO QUINTERO CRUZ	1216963762
SIMON BOLIVAR MOZO GONZALEZ	8679131
WILLIAM CADENA VASQUEZ	85435212

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de EL BANCO, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JASIN FERNANDEZ ASTORGA	85442511	Presidente
JENNY CRUZ BENAVIDES	39017312	Secretario
SERGIO ERNESTO QUINTERO CRUZ	1216963762	Tesorero
SIMON BOLIVAR MOZO GONZALEZ	8679131	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de EL BANCO, MAGDALENA al señor(a) JENNY CRUZ BENAVIDES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39017312.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de EL BANCO, MAGDALENA al señor(a) JOSE ALCIDES ALVARADO TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5043601.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de EL BANCO, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



